

**ACTA DE ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUS SUPLENTE
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCALDAS POR LAS
COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES**

Siendo las tres (9:00) de la mañana del 25 de noviembre de 2019, se reunieron el piso 20 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, los representantes de las comunidades afrodescendientes que atendieron la convocatoria realizada para la elección de representantes y suplentes de estas comunidades ante el Consejo Directivo de Corpocaldas para el periodo 2020 – 2023.

La reunión se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

1. Presentación del proceso de convocatoria por parte de Corpocaldas
2. Presentación del informe sobre el cumplimiento de los documentos presentados por las comunidades afrodescendientes para participar en la convocatoria para elección de representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de Corpocaldas para el periodo 2020 – 2023, por la comisión nombrada por Director General de la Corporación para tal evento.
3. Proceso de votación.

Una vez presentado el orden del día y aprobado por los asistentes, se da inicio a la misma:

1. Presentación del proceso de convocatoria por parte de Corpocaldas

La Dra. BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO, Secretaria General de la Corporación, hace un recuento de la convocatoria realizada mostrando el aviso publicado para el efecto e indicando las normas que rigen el proceso.

2. Presentación del informe sobre el cumplimiento de los documentos presentados por las comunidades afrodescendientes para participar en la convocatoria para elección de representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de Corpocaldas para el periodo 2020 – 2023, por la comisión nombrada por Director General de la Corporación para tal evento.

La comisión nombrada para tal fin, conformada por PATRICIA TANGARIFE MARTÍNEZ - Jefe Oficina de Control Interno, BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO - Secretaria General, y JAIME RAMÍREZ HENCKER - Subdirector Administrativo y Financiero presentan el informe de cumplimiento de documentos, el cual comentan, se realizó en compañía de Procuradora 5 Judicial II Agraria de Manizales - GLORIA PATRICIA AGUILERA, como representante del Ministerio Público.

Se leyó el cumplimiento de una (01) comunidad afrodescendiente, que se presentó en el tiempo establecido la documentación requerida.

Por último, se señaló que el informe se encuentra publicado en la página web de la corporación, para el conocimiento de todo el público.

3. Proceso de votación.

A continuación, la Secretaria General de Corpocaldas, indica a los asistentes que el proceso de votación es acorde con el procedimiento que los asistentes establezcan para el efecto, donde a la misma, puede asistir los miembros de la comisión evaluadora de documentos indicada en el punto anterior, siempre y cuando así lo dispongan los asistentes.

Los asistentes definen que se acogerán al acta del 003 del 18 de octubre de 2019, donde se designó a NELSON MORENO MORENO y ALONSO MORENO HERNANDEZ, como los representantes al Consejo Directivo de la Corporación como principal y suplente respectivamente, acta que obra en la carpeta donde reposan todos los documentos de la presente elección.

Así las cosas, se da por terminada la reunión siendo las 9:30 a.m. de tarde y para constancia de la misma, se anexan el listado de asistencia de los participantes.

CORPORALDAS		LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE PUBLICACIONES (Documentos)				Página: 1 de 1		CÓDIGO: MC-GI-FR-04	
VERSIÓN: 4		Fecha		Asistencia		Entregó			
REUNIÓN ELECCIÓN CONSEJO DIRECTIVO		25 NOV 2019		BERTHA JANETH OSORIO G.					
AFRODESCENDIENTES		Presencia							
Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	HAZCE	HAZCE	HAZCE	HAZCE	HAZCE
					S	NO	SI	NO	DIRIVA
1	BERATI - GERARDO	Concoafro			X		X		BERATI
2	Alonso Moreno H	CONCOAFRO	Vicepresidente. almoret25@hotmail.com	314574406	X		X		Alonso
3	Fernando Reduabita	CONCOAFRO	Rep legal mandopiedabita@gmail.com	5124263387			X		Fernando
4	Nelson Moeipo H	CONCOAFRO	presidente mmoeripo1958@gmail.com	317514779	X				Nelson
5	STORIA P. ASUNERA	PROCUR.	PROCUR. SIGUIEIOEPROCURADURIA.GOV.CO						STORIA
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

La Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corporacal), será la responsable del tratamiento de datos personales y registros audiovisuales efectuados en el presente evento, los cuales solo serán usados con fines pedagógicos y estadísticos de la Entidad, conforme a la Ley 1801 del 2012.

